

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Senador de la República

NEGADO
6-DIC 2023

familiaro

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2023

Honorable Senador

Iván Leónidas Name Vásquez

Presidente

Senado de la República de Colombia

Ciudad

Ref: **Manifestación de impedimento al Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del **Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".**, ya que tengo familiares que hacen parte de sociedades comerciales que pueden verse beneficiados del mencionado proyecto de ley.

Atentamente,



JUAN SAMY MERHEG MARÚN

Senador de la República

6-DIC 2023



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Nadya Blel Scaff

SENADORA DE LA REPÚBLICA
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

NEGADO
6 de 2023

familiar

Bogotá, D.C. 05 de diciembre de 2023.

Doctor
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
H. Senado de la República
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento para participar en la votación y discusión del Proyecto de Ley número 121 de 2022 Senado: "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones".

Respetado Señor Presidente.


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política 286 y siguientes de la ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, presento a la honorable Plenaria mi eventual impedimento para participar en el proyecto de referencia, toda vez que, un familiar en segundo grado de consanguinidad ostenta la calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar y la iniciativa de referencia establece competencias a cargo de los entes territoriales en cumplimiento de las disposiciones de la iniciativa.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2° del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Senadores,

Atentamente,


NADYA BLEL SCAFF
SENADORA DE LA REPUBLICA


5. DIC 2023

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Of. 340 B. Tel: 3823714



BERENICE
SENADORA *Bedoya*
familiar
NEGADO
6. DIC 2023

IMPEDIMENTO

PROYECTO DE PL N° 121 de 2022 Senado “Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la sesión Plenaria de la Corporación, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

En razón que he sido beneficiaria en un predio de herencia familiar del pago de derechos de servidumbre, por el paso de redes e instalación de torres de servicios públicos. Lo que implicaría un interés directo con esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Senadora de la República

DO
24 NOV 2023

**SENADOR
GALLO**



Bogotá, octubre de 2023

Honorable Senador
IVÁN NAME
Presidente

aportes
NEGADO
6 dic 2023

Ref: Manifestación de impedimento votar el "**Proyecto de Ley N° 121 de 2022 Senado, "POR LA CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL EL TENDIDO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, Ley 2003 de 2019 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente solicito se me declare impedimento para participar en la discusión y votación del presente proyecto.

Lo anterior debido a que recibí aportes a mi campaña por parte de empresas dedicadas a las telecomunicaciones que pueden verse beneficiados o afectados con la decisión que se tome.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JP Gallo", written over a light grey rectangular background.

JUAN PABLO GALLO
Senador de la República

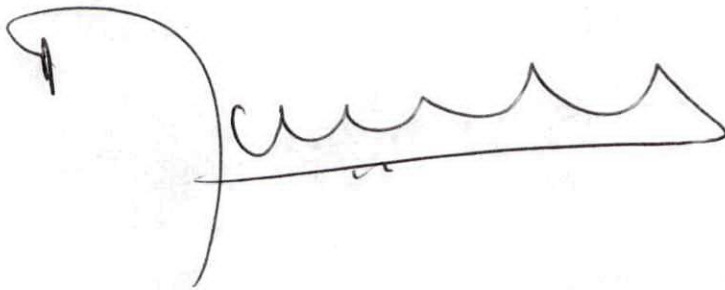
BOGOTÁ 06 de Dic

Señores:
Mesa Directiva del Honorable Senado
de la República

Ref: Impedimento

NEGADO
6.DIC.2023

Respetados Mesa Directiva Presento
Impedimento para votar el Proyecto
121/2022 ya que tengo familiares en
primer grado de concubinidad, relacionados
con el tema



~~NEGADO~~
6.DIC.2023

Bogotá, 6 de diciembre de 2023

Doctor

Iván Leónidas Name Vásquez
Presidente del Senado de la República

Doctor:

Gregorio Eljach Pacheco
Secretario del Senado de la República

NEGADO
6. DIC 2023

Referencia: Declaración de impedimento al Proyecto de Ley N° 121 de 2022 Senado *Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones*".

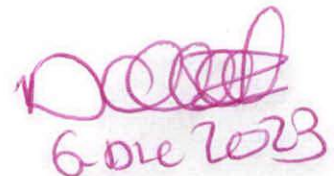
Atento saludo, distinguido Dr. Gregorio:

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5 de 1992, modificados por los artículos 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, respectivamente, me permito manifestarle mi impedimento para participar en la discusión, aprobación y votación del PROYECTO DE LEY NUMERO 121 DE 2022 SENADO *Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el tendido, construcción, instalación, ampliación, modificación, operación y mantenimiento de las redes para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones y se dictan otras disposiciones*".

Lo anterior, por considerar un conflicto de intereses que se generaría al considerar el grado de afinidad con el actual gobernador del Casanare.

Atentamente,




6. DIC 2023

Josué Alirio Barrera Rodríguez
H. Senador de la República